

VIVENCIA Y RESIGNIFICACION DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LOS MOTAVITENSES

Pablo Sora Araque¹

Institución Educativa Técnica Ambiental Sote Panelas, municipio de Motavita (Boyacá)

«Un día nos volvimos por fin un país ideal:

instalamos la razón en lugar del delirio y el derecho en lugar del abuso, entendimos el papel unificador, dignificador, del Estado; protegimos la República, que es la madre, para poder amar la Democracia, que es la hija; domamos las pasiones políticas y definimos y vivimos los valores comunes.

Los maestros volvieron a ser los arquitectos, del país; el último mentiroso emigró a la Conchinchina y el último ladrón fue encerrado en el reclusorio.

Dimos lugar y respeto al trabajo

y entendimos que el conformismo puede disfrazarse de revolución.

despreciamos el recurso de la violencia.

los medios de comunicación prefirieron ser antipoder, a ser un nuevo poder abusivo. Un día nos pusimos a construir una civilización original y tolerante...»

IKRAM ANTAKI AKEL (1913 - 2000)

Resumen

La formación ciudadana en la Institución Educativa Técnica Ambiental Sote Panelas busca conocer, reconocer, comprender y valorar el **patrimonio** (natural, económico, político, social y cultural) tema de vital importancia en nuestro municipio. La **formación ciudadana ambiental**, no es una utopía, es absolutamente realizable, *¿cómo?*, haciéndonos **ciudadanos ambientales**; y para ello es fundamental el **compromiso** de todos y cada uno de los protagonistas del sistema educativo: estudiantes, padres de familia, docentes, directivos, administrativos y sociedad en general. Las políticas trazadas desde el gobierno central son insuficientes para garantizar la conservación, protección y restauración del sistema ambiental.

El pilar fundamental para la formación de una ciudadanía ambiental se estructura en la dialéctica. Es a partir del diálogo razonado con el que se construyen los acuerdos, los pactos, las normas y finalmente, las leyes. "En democracia, el pueblo no siempre tiene la razón, pero tampoco se puede tener la razón sólo contra el pueblo". (Antaki Akel, 2000, pág. 7)

¹ Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (U.P.T.C.)
Especialista en Planeación para la Educación Ambiental de la Universidad Santo Tomás. E-mail:
pablosora@gmail.com

La crisis ambiental de nuestro tiempo es el signo de una nueva era histórica. Esta encrucijada civilizatoria es, ante todo, una crisis de la racionalidad de la modernidad y remite a un problema del conocimiento. La degradación ambiental -la muerte entrópica del planeta- es resultado de las formas de conocimiento a través de las cuales la humanidad ha construido el mundo y lo ha destruido por su pretensión de unidad, de universalidad, de generalidad y de totalidad, por su objetivación y cosificación del mundo. La crisis ambiental no es, pues, una catástrofe ecológica que irrumpe en el desarrollo de una historia natural. Más allá de la evolución de la materia desde el mundo cósmico hacia la organización viviente, de la emergencia del lenguaje y del orden simbólico, el ser de los entes se ha "complejizado" por la *re-flexión del conocimiento sobre lo real*. (Sáenz, 2007, pág. 44)

El problema de la crisis ambiental actual radica en que en los ciudadanos no se ha instalado la racionalidad ambiental, el conocimiento ambiental y como resultado, de manera consciente o inconsciente se contribuye con el deterioro o alteración del sistema ambiental. El ser humano ha fraccionado el conocimiento y adolece una visión sistémica del mismo, por lo que se hace necesario interpretar el concepto de ambiente desde su complejidad y visión sistémica. (Ross, 2018)

El siglo XXI es el tiempo de la nueva riqueza y el nuevo poder; en efecto la sociedad tiene la tarea ineludible de promoverlo desde abajo y cada uno de nosotros tiene buena parte de responsabilidad en comunión. Por ello hay que endogenizar la habilidad de dialogar desde la escuela; el problema es que no sabemos argumentar, estamos parados en un mar de conocimientos de un milímetro de profundidad. Frente al complejo universo de conocimiento, presentamos superficialidad, desnudez y miseria, por ello hay que darles esperanzas y razones.

El presente artículo enfatiza la importancia de la formación ciudadana ambiental desde la escuela y plantea el riesgo que implica la aplicación de fórmula de la democracia en el territorio y las instituciones del municipio.

Palabras clave: Educación; Formación Ciudadana; Democracia; Civilización.

INTRODUCCIÓN

¿Qué significa ser ciudadano? ¿Ser ciudadano es envolverse en una bandera o en el color de una camiseta? ¿Ser ciudadano es camuflarse en una barra brava trayendo o paseando una lata de cerveza? ¿Ser ciudadano es enloquecerse en un mundo de novela, farándula, reallity, espectáculo y consumismo? Por supuesto que no; Eres ciudadano cada día, pagando tus impuestos, acatando la ley, respetando lo ajeno, entendiendo la idea del interés común. Cómo se logra todo eso, no es con gritos, cantaletas y castigos. Nunca será suficiente la reflexión superflua: "todo mundo piensa", no es cierto. Todo mundo tiene cerebro, pero no todo el mundo razona, todo mundo tiene pies, pero no todo mundo gana medallas, no todo mundo es corredor profesional, no todo mundo es campeón. Por tanto es urgente utilizar el sistema cerebro, parecería evidente, pero no lo es. Aristóteles desde hace veinticinco siglos en la antigua Grecia, insiste en la importancia de amar el conocimiento, amar el saber, pero más amarla vida, no obstante, tenemos un país que poco ama la inteligencia, que no ama el

pensamiento y desprecia la vida; tenemos un país que se ha construido sobre el fantasma de la magia, las creencias o los juegos de azar, y todo esto es lo opuesto a la razón. El problema es que todos hablan pero la palabra puede ser ruido; cuando se pone en la palabra la razón, se transforma en argumento, no es lo mismo decirle a una persona que no está de acuerdo con nosotros: "cállate", "silencio", "esos son ruidos", que darle un súper argumento que hasta si es de buena fe podría convencerla.

De acuerdo con el informe denominado "Nuestro Futuro Común" (Our Common Future), plantea como reto para la humanidad la posibilidad de lograr un "Desarrollo Sostenible", el cual implica disminuir la pobreza, conservar el ambiente y procurar el desarrollo económico. Este nuevo paradigma plantea la necesidad de abordar desde el campo de la educación el componente ambiental desde una visión sistémica, compleja, hermenéutica, heurística y holística para que los individuos y colectivos contribuyan desde sus competencias, responsabilidades, intereses, necesidades y aspiraciones a transformar su realidad natural, social, económica, política y cultural.

La nueva concepción plantea la urgente necesidad de endogenizar una conciencia para la conservación, protección y restauración del sistema ambiental, con el firme propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida, usando racionalmente los recursos naturales y desarrollando una cultura ambiental sostenible.

El ambiente puede ser considerado como patrimonio natural de la humanidad, que se puede agotar si no se respetan sus límites de aprovechamiento. Por ello es fundamental conocer, considerar, comprender y respetar los ciclos de regeneración que ocurren en el ambiente para no alterarlos y aplicar estrategias para saber cómo manejarlos racionalmente.

La nueva concepción reconoce ambiente amenazado por la acción antrópica: deterioro del ambiente por la contaminación, uso inadecuado de los recursos naturales, tala indiscriminada del bosque, erosión y consumismo exagerado. Ello implica la urgente necesidad de adoptar políticas conducentes a desarrollar estrategias, competencias y técnicas para preservar, proteger y restaurar el ambiente.

La Institución Educativa Técnica Ambiental Sote Panelas, le corresponde promover la aplicación de la Ley 115 de 1994 Ley General de la Educación y específicamente lo señalado en el Decreto 1743 de 1994 sobre la dimensión Ambiental Escolar. La Institución Educativa posibilita la construcción del pensamiento ambiental desde la reflexión del pensamiento ambiental, no solo entendido desde supuestos de las ciencias naturales, sino como un elemento estratégico de orden cultural, social, político y económico que pueda hacer parte de las acciones e interacciones de los diferentes actores de la comunidad educativa, como futuros ciudadanos en el orden local, nacional y global.

1. FUNDAMENTO TEÓRICO. La cultura es el "conjunto de valores" que la sociedad adquiere durante su formación material y espiritual, que le permite adaptarse a un sistema económico-social e histórico y son transmitidos de una persona a otra, o de un grupo social

a otro. El patrimonio se acepta como una expresión cultural y se materializa en todos los bienes, valores naturales y sociales de una región, territorio o nación, la cual hay que defender, estimular y perfeccionar. Se define el patrimonio natural como los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional, desde el punto de vista estético o científico. Las formaciones geológicas y fisiográficas, y las zonas estrictamente delimitadas que constituyen el hábitat de especies (animales y vegetales) amenazadas. Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, la conservación o de la belleza natural.

Atendiendo al carácter sistémico del ambiente, la **Educación Ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.** Estas actitudes, por supuesto, deben estar enmarcadas en criterios para el mejoramiento de la calidad de la vida y en una concepción de desarrollo sostenible, entendido éste como la relación adecuada entre medio ambiente y desarrollo, que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, asegurando el bienestar de las generaciones futuras. El cómo se aborda el estudio de la problemática ambiental y el para qué se hace Educación Ambiental depende de cómo se concibe la relación entre individuo, sociedad y naturaleza y de qué tipo de sociedad se quiere. (Torres Carrasco, 2002, pág. 33)

¿Qué se entiende por patrimonio? El término patrimonio proviene del latín patrimonium y por lo general se acepta como todo lo que se ha heredado, y ¿qué se puede entender por heredar? Son todos aquellos valores tangibles como: bienes, inmuebles; y no tangibles o virtuales como: valores morales, espíritu de lucha, entre otros. El Patrimonio natural es aquel legado que ha dejado la naturaleza en sus transformaciones, y adaptaciones en las diferentes regiones y climas, brindando un paisaje único y singular en los diferentes territorios. (Ayes Ametller, 2015, pág. 5)

Ser ciudadano no es adaptarse y conformarse ciegamente con el "orden establecido", el ciudadano auténtico es aquel que desarrolla el pensamiento crítico, el pensamiento racional y participa activamente en los escenarios democráticos, respetando las diferencias, pero, poniendo en cuestión las medidas del poder y retando para formular y reformular el mejoramiento en las condiciones de vida de la colectividad, sobre exigencias básicas de equidad y justicia social.

Giroux, uno de los estudiosos de la lucha por la ciudadanía, destacado en el panorama internacional al citar a Hanson, expresa que el concepto de ciudadanía se debe apartarse

de las formas de patriotismo cuyo designio es el de subordinar a los ciudadanos a los estrechos imperativos del Estado. Por el contrario, la ciudadanía en este caso se convierten en un proceso de diálogo y compromiso arraigados en una creencia fundamental en la posibilidad de vida pública y en el desarrollo de formas de solidaridad que permitan a la gente reflejar y organizar el poder del estado, con el fin de criticarlo y restringirlo, así como "derrocar relaciones que inhiben e impiden la realización de la humanidad" (Giroux A., 2012, págs. 21-22).

En este sentido, la formación ciudadana en comunión se desarrolla en el diálogo reflexivo y crítico, para fortalecer actitudes de respeto mutuo, cuidado del otro y solidaridad. Se forman ciudadanos para que puedan conocer, reconocer y aprovechar racionalmente los recursos, el tiempo y el espacio que poseen y para que puedan ser menos permeables al engaño y plantear alternativas de solución a los problemas en un mundo globalizado. Parafraseando Amartya Sen la mayor riqueza de un pueblo está en la capacidad creadora del cerebro de sus habitantes. La ciudadanía es una fórmula de vida que consiste en pensar, sentir, reflexionar, decidir y actuar en la construcción de soluciones compartidas para el desarrollo integral del ser humano en escenarios democráticos y participativos; es decir en palabras de Manfred Max Neef, "Todo ser humano, por el solo hecho de ser inteligente, al encontrar un problema en su entorno, se dedica a corregirlo, nunca a adaptarse a él".

La gran revolución de nuestro siglo no es tecnológica, la auténtica revolución debe ser social; traducida en un nuevo tipo de relaciones entre personas civilizadas. En el siglo XIX, mientras se inventaba el avión, el automóvil y la electricidad, las relaciones entre padres e hijos, entre hombres y mujeres, eran idénticas al Medievo. Nuestra época ha visto el fin de la esperanza cristiana y luego el fin de la esperanza laica de un futuro radiante. Emanuel Muñié hablaba de un optimismo trágico en relación con su posición; esta posición consiste en lograr pequeñas mejorías sucesivas. ¿Para qué escribir libros si no sabemos si habrá alguien que los lea en años? Hemos prolongado la duración de la vida, hemos producido nuevas prótesis. Hoy hay más espíritus, más formados que antes. Desde este punto de vista, es cierto, hay progreso, hay crecimiento cuantitativo de los posibles, pero miren lo que Aristóteles escribió sin tener las enciclopedias y los medios de los cuales disponemos. Hoy hay una gran cantidad de individuos que acceden al conocimiento, lo que pasa es que no nos damos cuenta que el mayor peligro no es la ignorancia. El mayor peligro es saber poco o negarse a crecer. Desconocemos o rehusamos entrar la puerta del conocimiento. Hoy recobra vigencia el poema "Estudia, del escritor venezolano Elías Calixto Pompa (1837-1887)

***Es puerta de luz un libro abierto,
Entra por ella niño y de seguro Que
para ti serán en lo futuro
Dios más visible, su poder más cierto.***

(...)

***Estudia y no serás cuando crecido
Ni el juguete vulgar de las pasiones, Ni
el esclavo servil de los tiranos.***

El ignorante desconoce la jugada, tan sólo oye y de vez en cuando abre la boca. El que sabe poco, cree que sabe mucho, es la ignorancia que se ignora. Es aterrador porque ya no escucha, discute conmigo y se subleva. Pero, no puede confrontar conmigo porque no somos iguales. Hemos fallado en un asunto esencial que no es dar clases únicamente; hemos fallado en la transmisión de la herencia, ¿cuál herencia? ya no transmitimos. ¿Dónde radica la desigualdad? aquí hay uno que sabe y otro que no sabe y la relación entre ambos no es de igualdad. No hay paridad entre ellos. En la sociedad hay dos instituciones de transmisión que son las básicas: la familia y la escuela, sin ellas todo el resto de la sociedad "se esfuma" y puede significar una gran debacle: la pérdida de la confianza y por tanto la desintegración social.

"Los maestros están encargados de la trasmisión del saber, de la adquisición de los conocimientos, del desarrollo del carácter, de la preparación para un oficio, de la transmisión de los valores morales (...) y reducir la brecha entre el principio de igual dignidad de los ciudadanos y la crueldad del funcionamiento desigual". (Antaki Akel, 2000, pág. 185). En las instituciones de transmisión no hay paridad, por lo tanto, no hay democracia. La democracia está basada en la paridad. Si no hay paridad, no hay manera de instituir razones democráticas. Aquí la relación se parece a la forma como se firma un testamento: no hay reciprocidad. Hay uno que da y otro que recibe. Las instituciones de transmisión nunca son revolucionarias, son conservadoras y deben seguir siendo así. Hay que conservar la cultura, la literatura, el conocimiento, lo que hemos logrado a lo largo de los siglos. La función social del docente es entregar la herencia al recién llegado al mundo, a la niña, al niño, al joven, lo que no sabe; le va a decir cómo es este mundo que desconoce. Esto es lo que hacen las dos instituciones de transmisión. Es importante enfatizar que en democracia no hay paridad, por lo tanto es imposible hablar de democracia en las instituciones de transmisión. ***El gran error de los sistemas educativos en el mundo y particularmente el sistema educativo colombiano ha sido introducir la fórmula de la democrática en las instituciones de transmisión;*** surge la gran dificultad de cómo instalar y manejar los sistemas de pensamiento, aprender a pensar a corto, mediano y largo plazo. Otro peligro es el papel de la memoria y del olvido, la inhibición, cuidarse del gran peligro que representa la adecuación a los medios masivos de información, mal llamados de comunicación y mass media: televisión, radio, prensa escrita, internet, cine y libro. Los mass media no son buenos ni malos en sí, pero representan un inmenso riesgo para la adecuación de los cerebros. El problema, insisto, es no saber ubicar el asunto democrático donde debe estar, haberlo hecho pasar donde no tenía nada que hacer. El problema no es la falta de información, de datos, de contenidos, el problema es saber seleccionar y jerarquizar los que son pertinentes y saberlos contextualizar en coherencia

con el propósito y los problemas reales del sistema educativo. ***El problema es la frivolidad conceptual.*** Se debe educar para desconfiar de los absolutos, pero también para confiar absolutamente en que es mejor conocer que no conocer. La Educación debe desarrollar la capacidad de deliberar con argumentos racionales. Y me refiero a la Razón, entendida de manera universal como sentido de lógica.

2. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

La formación ciudadana ambiental parte del presupuesto de que los sujetos sociales sean capaces de conocerse y reconocerse en interacción con su historia y con los conflictos que surgen en la realidad, para que puedan contribuir y participar de la solución de dichas problemáticas de manera crítica, es decir, "que no solamente busque la formación en conocimiento, comprensión y conductas que permitan la convivencia en comunidad y la observancia de la ley, sino que además promueva el desarrollo de habilidades de participación para asumir posiciones críticas, debatir con argumentos sólidos y proponer modelos alternativos de estructuras y procesos democráticos" (Mockus, 1994, pág. 4)

La escuela es el escenario propicio para gestionar y encausar las situaciones de sumisión o de rebeldía estéril, que se presenta con frecuencia en el sistema educativo. La educación es la gran oportunidad de poder combatir la desigualdad social, formando en la racionalidad para romper con el círculo vicioso de que el hijo del pobre es pobre, el hijo del delincuente es delincuente y el hijo del ignorante, es ignorante. La educación ha de ser en todos los escenarios la base más segura para formación de ciudadanos críticos, por lo tanto es urgente cambiar la escuela para poder cambiar la sociedad, porque de lo que se siembra se cosecha.

Es imperativo reconocer que:

El hombre no vive solo. Para comprenderlo no basta con estudiar su ser biológico. Hay que investigar así mismo esa intrincada red de relaciones sociales que el mismo teje. Pero ¿acaso él mismo no es parte del tejido? ¿Se puede decir que el hombre individual es el que teje la red social o que él mismo es una de las innumerables puntadas que se entretajan en la red? (Angel Maya, 2002, pág. 292)

Por último se plantea la necesidad de asumir la escuela como el escenario propicio para asumir, encarar y vivenciar los conflictos como un asunto natural en la interacción social y la convivencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Angel Maya, A. (2002). *El Retorno de Ícaro. La razón de la vida*. Bogotá: Panamericana.
- Antaki Akel, I. (2000). *El manual del ciudadano contemporáneo*. Mexico: Planeta Mexicana.
- Ayes Ametller, G. N. (2015). *Patrimonio e Identidad*. Cuba: Científico Técnica.
- Giroux A., H. (2012). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI Editores.
- Mockus, A. H. (1994). *Las fronteras de la escuela (reseña)*. Ed.: Sociedad colombiana de pedagogía. Bogotá. Bogotá: Ed.: Sociedad colombiana de pedagogía.

Sáenz, O. (2007). *Las ciencias ambientales, una nueva área del conocimiento*. Bogota, D. C.: Digiprint Editores.

Torres Carrasco, M. (2002). *Reflexión y Acción: el diálogo fundamental para la educación ambiental Teoría y práctica*. Bogota D.C.: MEN.